



Resolución Directoral Regional

N° 007010 2015 - DRELM

06 OCT. 2015

Lima,

VISTO, el Informe N° 25-2015-DRELM/DIR-OGPEBTP, correspondiente al desarrollo de la Etapa Regional de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2015 en la categoría "D" que se adjunta, en diecinueve (19) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2015 en la Educación Básica", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 556-2014-MINEDU se reconoce a los Juegos Florales Escolares Nacionales como la actividad educativa de la Educación Básica Regular;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0526-2005-ED se instituyeron los Juegos Florales Escolares Nacionales como actividad educativa de la Educación Básica Regular;

Que, los Juegos Florales Escolares Nacionales – JFEN tienen como objetivo fortalecer el desarrollo de la creatividad y expresividad de los estudiantes en los diferentes lenguajes y prácticas artísticas, culturales y tecnológicas, favoreciendo la construcción de la tradición y el aprendizaje de las más diversas manifestaciones culturales, generando así mejores condiciones para el desarrollo de los procesos educativos;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 022-2015-MINEDU se aprobaron las Bases de los Juegos Florales Nacionales 2015 "Más cultura para un mejor país", y se encargó a la Dirección General de Educación Básica Regular, Direcciones Regionales de Educación, Gerencias Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas el adecuado cumplimiento de la resolución;

Que, de conformidad con los capítulos II, III, IV, V, VI, VII de las mencionadas bases, la Etapa Regional estará a cargo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM), y se desarrolló entre el 30 de setiembre y el 08 de octubre, cumpliéndose con los objetivos trazados;

Que, mediante el Informe N° 25-2015-DRELM/DIR-OGPEBTP, la Comisión Organizadora de la Etapa Regional informa sobre los resultados de los JDEN 2015 y remite la lista de ganadores, resultando necesario reconocerlos y acreditarlos para que participen en la Etapa Macro Regional.

Que, de conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Ley de Reforma Magisterial N° 29944, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU que



aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación y la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU que aprobó el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER y ACREDITAR a las delegaciones clasificadas en la Etapa Regional de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2015, categoría "D", para que participen en la Etapa Macro Regional según el detalle:

ARTES ESCENICAS

AREA: TEATRO

1ER LUGAR

IE CEBA - AUGUSTO B. LEGUIA

OBRA: ""Viviendo con el enemigo""

	NOMBRE	DNI
PARTICIPANTE	DANIEL GONZALES RAMIREZ	48803345
PARTICIPANTE	LUIS ARMANDO ELGUERA GARAMENDI	76373178
PARTICIPANTE	JORGE MIGUEL CAMPOS POVIS	61821759
PARTICIPANTE	JAVIER VARELY VILLA PEREZ	47830057
PARTICIPANTE	YESSICA BERNIA VASQUEZ	75339039
PARTICIPANTE	HERMINIA VIOLETA QUI?ONES ORTEGA	72581086
DELEGADO	MIRTHA MARIELA ESPINOZA GUTIERREZ	09028064

AREA: DECLAMACIÓN

1ER LUGAR

IE CEBA - AUGUSTO B. LEGUIA

OBRA: "MI TIERRA"

	NOMBRE	DNI
PARTICIPANTE	CUVIER NEWTON CAPCHA CEFERINO	74092591
DELEGADO	MIRTHA MARIELA ESPINOZA GUTIERREZ	09028064

AREA: DANZA TRADICIONAL

1ER LUGAR

IE CEBA - AUGUSTO B. LEGUIA

OBRA: ""El son de los diablos""

	NOMBRE	DNI
PARTICIPANTE	WILLIAN EDGARDO PILCO GEBOL	72814906
PARTICIPANTE	DIEGO SAUL YANAYACO ALGENDONES	72869573
PARTICIPANTE	SEDY YOVANA VELASQUEZ VASQUEZ	48325693
PARTICIPANTE	JOSE LUIS CUSIPAUCAR HUAMAN	76417919

	NOMBRE	DNI
PARTICIPANTE	MIRTHA LISET HUALPARUCA FLORES	47386426
PARTICIPANTE	JESUSA ALVAREZ PANIURA	48838425
PARTICIPANTE	CECILIO MARCIAL BERMUDEZ ALVAREZ	74385275
PARTICIPANTE	OBED DENIZ VELASQUEZ CRUZ	78114467
PARTICIPANTE	LISBETH ESPINOZA CEFERINO	74537351
PARTICIPANTE	JHONATAN PASHANASI YSHUIZA	47054333
PARTICIPANTE	RACELI MELICIA LOAYZA PALOMINO	75101525
PARTICIPANTE	GRIS BRIGITH GONZALES BERNAOLA	75926755
PARTICIPANTE	WILIAM JHONSON CRUZ PE?A	72369053
PARTICIPANTE	JERONIMO ALCANTARA HUAYTAN	48086011
DELEGADO	VIOLETA DEL CARMEN CHAVEZ CHAVEZ	27075216

ARTES LITERARIAS

AREA: CUENTO

1ER LUGAR

IE CEBA - AUGUSTO B. LEGUIA

OBRA: ""Vidas sin agua""

	NOMBRE	DNI
PARTICIPANTE	CARLOS AUGUSTO FRANCISCO CALDERON	77524822
DELEGADO	GRACIELA LUZ FUSTER ATENCIO	04017741

AREA: POESIA

1ER LUGAR

IE CEBA - CARLOS WIESSE

OBRA: "Camino del inca"

	NOMBRE	DNI
PARTICIPANTE	JOSE ENRIQUE GOMEZ TORRES	76576503
DELEGADO	TERESA MARY SAAVEDRA JUAN DE DIOS	09033222

Artículo 2°.- ENCARGAR al Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria notifique la presente Resolución a los Delegados de cada categoría para su conocimiento y los fines pertinentes.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (www.dreilm.gob.pe), en la misma fecha de la publicación oficial, para su difusión correspondiente.

Regístrese y Comuníquese.


FLOR AIDEE PABLO MEDINA
 Directora Regional de Educación de
 Lima Metropolitana



DRELM
 J.OGPEBTP
 KMO/EII

Proyecto N° 090-2015